

<b>“Programa Misiones de Ciencia e Innovación”</b>	
<b>DATOS CONVOCATORIA</b>	
<b>Título</b>	<b>“Programa Misiones de Ciencia e Innovación”</b>
<b>Objetivo</b>	<p>Proyectos de I+D en cooperación <b>liderados por empresas (Desarrollo Experimental o Investigación Industrial)</b>, que persiguen una investigación relevante que proponga soluciones a desafíos transversales y estratégicos de la sociedad española, mejoren la base de conocimiento y tecnología en la que se apoyan las empresas españolas para competir, al tiempo que estimulen la cooperación público-privada.</p> <p>Las propuestas deberán encuadrarse en alguna de las misiones identificadas en el Anexo I.</p> <p>Subcontratación de actividades: los proyectos deben contar con la participación relevante de organismos de investigación desde el punto de vista cualitativo.</p> <p><b>La Universidad SOLO podrá participar en calidad de subcontratada.</b></p> <p><b>LA PARTICIPACIÓN REQUIERE QUE AL MENOS EL 15% SE DESTINE A LA SUBCONTRATACIÓN DE ENTIDADES COMO LAS UNIVERSIDADES.</b></p> <p><b>El porcentaje máximo de subcontratación será del 50%.</b></p>
<b>Entidad convocante</b>	Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades – CDTI INNOVACIÓN.
<b>Web</b>	<a href="#">Web del organismo</a>
<b>Plazo</b>	<b>Plazo Entidad Financiadora: 29 mayo 2025 al 01 de julio de 2025 a las 14h.</b>
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>	
<b>Tipo ayuda</b>	Subvenciones
<b>Duración</b>	Los proyectos deberán ser plurianuales, de 3 o 4 años de duración. La fecha de inicio de estos será el 1 de enero de 2026
<b>Dotación</b>	Presupuesto mínimo de 3.500.000 euros y máximo de 15.000.000 euros. El presupuesto elegible mínimo por empresa será de 175.000 euros. Costes elegibles: artículo 6 de la Convocatoria.
<b>Requisitos</b>	Cada agrupación debe estar constituida por un mínimo de tres y un máximo de seis empresas; al menos dos de ellas deberán ser autónomas entre sí y deberá participar, al menos, una empresa con la condición de PYME.
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>Observaciones</b>	Para participar en calidad de subcontratado han de contactar con el Servicio de Transferencia de Conocimiento de la UMH <a href="mailto:transferencia@umh.es">transferencia@umh.es</a>
<b>Gestor SGI</b>	Raquel Flores <a href="mailto:rflores@umh.es">rflores@umh.es</a> Ext. 2642

